APRUEBA ADJUDICACION, LICITACION PUBLICA N°44/2012 ID: 3671-68-LE12 "CONSTRUCCIÓN PLAZA VIVA Y AREAS VERDES CALLE GACITUA"

DECRETO N° 395

Chillán Viejo 15 ENE 2013

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios;

CONSIDERANDO

a) El Decreto N° 7108 de 17 de diciembre de 2012 que aprueba Bases y llama a licitación pública N° 44 /2012, ID: 3671-68-LE12.

b) El Decreto N° 314 de 11 de enero de 2013 que designa comisión evaluadora.

c) El Acto de Apertura de propuesta de 09 de enero de 2013.

d) El Informe de Evaluación de 11 de enero de 2013, donde se propone adjudicar a CL Y MG CONSTRUCCIONES E INGENIERIA LTDA., en un monto de $18.999.895.- (dieciocho millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos noventa y cinco pesos) impuesto incluido y un plazo de ejecución de 37 días corridos.

DECRETO

1.- APRUÉBASE el Informe de Evaluación de 11 de enero de 2013, donde se propone adjudicar a CL Y MG CONSTRUCCIONES E INGENIERIA LTDA., en un monto de $18.999.895.- (dieciocho millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos noventa y cinco pesos) impuesto incluido y un plazo de ejecución de 37 días corridos.

2.- PROCÉDASE a notificar al contratista a través del portal mercado público.

3.- EMÍTASE la orden de compra correspondiente.

4.- IMPÚTESE con cargo a imputación presupuestaria 05-68-02-33-03-125-1196.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/FFV/RCO/IPI/ipi.
DISTRIBUCIÓN: Secretaría Municipal, Adm. y Finanzas, Planificación, Carpeta, OF. Partes.